

Acta de la Asamblea Extraordinaria del AMPA del CEIP Amadeo Vives.

Colegio CEIP AMADEO VIVES – 22 de enero de 2026

La asamblea extraordinaria se convoca con un único punto a tratar en el orden del día, **la situación del patio deportivo del colegio** conocido como las “pistas rojas” tras la aprobación del *Proyecto de Inversión 2026/000349: Construcción de un Centro de Mayores en C/Camarena 10* dentro del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid del año 2026.

Toma la palabra el vocal del AMPA y portavoz Rubén González para explicar a los asistentes las acciones realizadas desde dicha aprobación y los siguientes pasos a tomar:

(1) El pasado miércoles 21 de enero se mantuvo una **reunión con Alberto González, Concejal Presidente del distrito de Latina**. Esta reunión se solicitó a finales de noviembre, y en repetidas ocasiones posteriormente. Asistieron Sonia (directora del Colegio), Raquel (directora de la Escuela Infantil) y Rubén (representante del AMPA). Se nos informó de los siguientes aspectos:

- La decisión de construir un centro de mayores en la parcela de la C/ Camarena 10 parte del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos. Es allí donde se decide que ésta es la parcela idónea para dicha construcción. Se descarta la parcela de la C/ Camarena 277 porque no cumple con los criterios de edificabilidad (desconocemos cuáles son esos criterios).
- El concejal indica que existen informes técnicos internos (del área de Obras) que indican esta situación. Hemos solicitado dichos informes, que a día de hoy no dispone nadie (ni otros partidos políticos, ni afectados, ni asociaciones), para entender cuál es el problema real y si se podría recurrir a la legislación vigente para solicitar la modificación de la edificabilidad. Nos hará llegar a las familias la documentación que avala esa imposibilidad legal, y quedamos a la espera de que efectivamente nos los haga llegar.
- El concejal manifiesta la voluntad política de acelerar el proceso de licitación de la obra de construcción del centro de mayores, indicando que la idea es que las obras comiencen a finales del año 2026 o inicios del 2027 como tarde.
- El concejal manifiesta la voluntad política de construir una pista deportiva en el colegio como compensación por la desaparición de las pistas rojas. Sugiere que se podría modificar alguno de los otros patios existentes (arbolados), incluido el que se remodeló a finales del año 2025. Sin embargo, a día de hoy constatamos que no existe proyecto alguno (ni reserva presupuestaria) para proporcionar al Colegio una pista deportiva en caso de que desaparecieran las pistas rojas. Igualmente, dependeremos de futuros informes que den luz verde a su viabilidad.
- Otros temas no relacionados con el patio:
 - Movilidad y seguridad. Se ha solicitado la reposición del resalto y el vallado de la puerta de carruajes, que se quitó para la ejecución de la última obra y no se ha vuelto a colocar. También se ha solicitado que pinten señalética horizontal (dientes de dragón, calle

escolar...) para pacificar el tráfico. El concejal tomó nota y mostró voluntad de hacerlo en cuanto sea posible.

- ITE desfavorable desde el año 2018. El concejal confirma que alguno de los defectos detectados en la Inspección Técnica de Edificios desfavorable desde el año 2018 se ha solucionado con la última obra (reforzar el muro de la rampa, hacerla accesible, reforzar el muro que colinda con el parking de los Yébenes). Indica además que hay un murete en la entrada de infantil “que no reviste peligro” (cita entre comillas) al que se le va a añadir unos refuerzos para “garantizar una seguridad subjetiva”. No se nos proporciona fecha para realizar dichos arreglos, pero da por hecho que en breve.

(2) **El AMPA se ha puesto en manos de la asesoría legal** de la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (FAPA Francisco Giner de los Ríos) a la que pertenecemos. Se trata de un servicio gratuito que presta dicha asociación y que nos va a proporcionar el asesoramiento legal que necesitamos en este momento. Siguiendo sus consejos, estamos preparando un **dossier con documentación** que justifica nuestras vías de defensa:

- En primer lugar, la merma en la calidad educativa y cómo afectaría la pérdida del patio en las actividades curriculares de educación.
 - Para ello se celebró un Consejo Escolar extraordinario el pasado 19 de enero, en cuya acta se constata y aprueba por todo el Consejo (incluido el vocal de la Junta) la pérdida de calidad de las actividades curriculares si se eliminasen las pistas rojas.
 - También se van a incorporar en el dossier informes de los profesores de Educación Física, que se remitirán a la Comunidad de Madrid como responsable de la competencia de Educación.
 - Se plantea también contactar con el Defensor del menor y el Defensor del Pueblo.
 - Un padre del cole, Andrés, ha realizado el estudio de superficies del plano del patio del colegio, que se va a utilizar para demostrar la merma de superficie para práctica deportiva, así como la imposibilidad de adecuar alguno de los otros patios a una pista deportiva (debido a las escaleras y desniveles de los patios).
- En segundo lugar, la cesión por parte del ayuntamiento de las pistas rojas. Se han estado revisando las actas del consejo escolar desde finales de los años 80 y se han encontrado diferentes menciones a presupuestos del ayuntamiento para el cerramiento con vallas de la pista y al mantenimiento de las mismas. El acta del 25 de octubre de 1988 textualmente dice que: “el representante del Ayuntamiento (...) informa que en el plan de inversiones del Ayuntamiento de 1989 está previsto un capítulo de gasto para el cerramiento total del centro y el patio de la derecha de forma inmediata con anexión de terrenos”. Con posterioridad, en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid (BOAM) del 24 de agosto de 1989 existe una partida de 17.430.658 millones de pesetas (104.760,36 euros sin inflación) para ese cerramiento y el de otro cole previsto en 1990.

Existe una cesión “de facto”, estamos buscando la vía legal para que se convierta en una cesión “de iure”, en caso de que no se haya hecho correctamente. Seguimos recabando más información.

- Por último, nuestro apoyo a las demandas de la asociación de mayores que solicitan la construcción del centro de mayores y de día en la C/ Camarena 277. Para ello vamos a solicitar legalmente los informes mencionados por el concejal, y analizar con los servicios jurídicos y técnicos tanto de la FAPA como de PSOE y Más Madrid (que nos han ofrecido su ayuda) cuál es el problema técnico que impide la construcción del centro de mayores en esa parcela y si existe una vía legal para revertir ese problema.

Se informa a todos los asistentes que denunciar al ayuntamiento sería la peor de las decisiones posibles. Un juicio de estas características puede suponer un proceso muy largo en el tiempo, y por tanto un problema para los miembros futuros del AMPA (cuando muchas de las familias ya no estemos en el AMPA porque nuestras hijas e hijos ya no pertenecerán al alumnado del Colegio), además de suponer un coste muy por encima del presupuesto manejado por el AMPA.

(3) En la **vía reivindicativa**, se menciona que estamos trabajando en unas jornadas de convivencia deportivas con asociaciones de mayores y AMPAS del barrio en las pistas rojas. El proyecto se ha enviado a la Junta que tiene que dar permiso para el uso de las mismas. Se realizará los días 14 y 15 de febrero, contemplando realizar un acto de cierre con concierto y presentación de la campaña de recogida de firmas.

- Informamos a todas las personas asistentes que existe una comisión específica para organizar todas las acciones legales y reivindicativas relacionadas con el patio. Las reuniones de momento son los martes a las 16.00 (con la Junta del AMPA), y se invita a todos a participar activamente tanto en las reuniones como en el grupo de whatsapp existente. Necesitamos muchas manos porque estamos en una carrera contrarreloj.
- Por último, en los ruegos y preguntas, se abre un debate entre las asistentes con diferentes propuestas a valorar sobre acciones reivindicativas. Se toma nota de todas ellas y se llevarán a cabo en la medida de lo posible a través de las personas que se incorporen a la comisión del Patio.